ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

Monterrey, 12 de junio de 2026

El presente estudio de mercado se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

I. DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	**REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**SAMC**

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO
Para determinar el valor del presupuesto se realizó el siguiente método: Indicar uno de los siguientes: Precios adoptados por la Gobernación de Casanare.

III. RESUMEN DE LA FORMA CÓMO SE ESTABLECIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO
En consecuencia, la entidad tiene en cuenta los valores establecidos por la Resolución 0122 del 06 de agosto de 2025 expedida por la gobernación de Casanare en los ítems 1.1,1.4 y 1.5, los ítems 1.2 y 1.3, se realizaron utilizando insumos de los establecidos en la Resolución 0122 del 06 de agosto de 2025.

El cuadro descriptivo del presupuesto debe llevar mínimo lo siguiente;

IV. CONCLUSIONES PRESUPUESTO OFICIAL	
EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO M/CTE ($169.817.575,00)

V.	DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO
ANEXOS	1. Resolución No.0122 del 06 de agosto de 2025 expedida por la gobernación de Casanare 2. Análisis de AIU 3. APU

VI.	FIRMAS RESPONSABLES		
APROBÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Arq. JUAN PABLO GARZON MORALES	**Jefe de Despacho – Secretaría de Infraestructura**
ELABORÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Ing. YEFERSON DAZA	**Prof. Universitario SINF**
REVISÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Arq. JUAN PABLO GARZON MORALES	**Jefe de Despacho – Secretaría de Infraestructura**

	ALCALDIA DE MONTERREY - CASANARE				
	MM-SAMC-SINF-012-2025	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	3	6	2026

ITEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Cerca poste en concreto, alambre de pua cal.12.5, c/3.0 m, hp = 2.00 m, 4 hilos	M	2.979,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	ARIFA/HOR	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10% M.O. AA-2			4.440,00	0,2273	1.009,00
					-
				SUBTOTAL $	1.009,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Alambre de puas galvanizado Cal. 12.5 rollo x 350-500 m	M	4,20	981,00	4.120,00
Alambre galvanizado No. 12	KG	0,03	10.690,00	363,00
Poste concreto para cerramiento 10 x 10 x 200 cm	UND	0,41	21.000,00	8.610,00
Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado	M3	0,02	37.739,00	585,00
Excavacion a mano en material comun	M3	0,01	48.910,00	704,00
			SUBTOTAL $	14.382,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCI	M^3 o Ton/K	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materiales - t	0,02			3366,00	74,00
				SUBTOTAL $	74,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla AA-2	44.403,00			0,23	10.093,00
				SUBTOTAL $	10.093,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	25.558,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28%	7.156,24	
IMPREVISTOS	1%	255,58	
UTILIDAD	5%	1.277,90	
		SUBTOTAL $	8.689,72
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	34.248,00

Firma
Nombre: Yeferson Uriel Daza Palacios
Profesional Universitario SINF

	ALCALDIA DE MONTERREY - CASANARE				
	MM-SAMC-SINF-012-2025	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	3	6	2026

ITEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,2	Reinstalación de alambre de púas en estructura de cerramiento existente	M	519,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	ARIFA/HOR	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10% M.O. AA-2			4.440,00	0,11	488,00
					-
				SUBTOTAL $	488,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Alambre de puas galvanizado Cal. 12.5 rollo x 350-500 m	M	4,20	981,00	4.120,00
Alambre galvanizado No. 12	KG	0,03	10.690,00	363,00
			SUBTOTAL $	4.483,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCI	M³ o Ton/K	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materiales - t	0,00			3366,00	3,00
				SUBTOTAL $	3,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla AA-2	44.403,00			0,11	4.884,00
				SUBTOTAL $	4.884,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	9.858,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28%	2.760,24	
IMPREVISTOS	1%	98,58	
UTILIDAD	5%	492,90	
		SUBTOTAL $	3.351,72
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	13.210,00

Firma
Nombre: Yeferson Uriel Daza Palacios
Profesional Universitario SINF

	ALCALDIA DE MONTERREY - CASANARE				
	MM-SAMC-SINF-012-2025	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	3	6	2026

ITEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,3	Replanteo y localizacion de cerca	M	2.979,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	ARIFA/HOR	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Estacion Total			7.500,00	0,0333	250,00
					-
				SUBTOTAL $	250,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	GAL	0,00	92.850,00	9,00
Vara de clavo 3M -1	M	0,10	5.289,00	529,00
			SUBTOTAL $	538,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCI	M^3 o Ton/K	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cadenero	18.542,00			0,07	1.237,00
Topografo	56.408,00			0,03	1.878,00
Ayudante de construccion 1	12.930,00			0,07	862,00
				SUBTOTAL $	3.977,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	4.765,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28%	1.334,20	
IMPREVISTOS	1%	47,65	
UTILIDAD	5%	238,25	
		SUBTOTAL $	1.620,10
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	6.385,00

Firma
Nombre: Yeferson Uriel Daza Palacios
Profesional Universitario SINF

	ALCALDIA DE MONTERREY - CASANARE				
	MM-SAMC-SINF-012-2025	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	3	6	2026

ITEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,4	Transporte de materiales a lomo de Mula (Viaje de 100 Kg)	VJ	579,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	ARIFA/HOR	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCI	M³ o Ton/K	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte a lomo de Mula	1,00			50000,00	50.000,00
				SUBTOTAL $	50.000,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	50.000,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28%	14.000,00	
IMPREVISTOS	1%	500,00	
UTILIDAD	5%	2.500,00	
		SUBTOTAL $	17.000,00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	67.000,00

Firma
Nombre: Yeferson Uriel Daza Palacios
Profesional Universitario SINF

	ALCALDIA DE MONTERREY - CASANARE				
	MM-SAMC-SINF-012-2025	VERSIÓN			
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	3	6	2026

ITEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,5	Desmonte de cerca en madera con alambre de puas 4 y 5 hilos	M	589,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	ARIFA/HOR	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor 10% M.O. AA			3.147,00	0,1143	360,00
					-
				SUBTOTAL $	360,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCI	M^3 o Ton/K	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla AA (Albañileria)	31.473,00			0,11	3.597,00
					-
					-
				SUBTOTAL $	3.597,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	3.957,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28%	1.107,96	
IMPREVISTOS	1%	39,57	
UTILIDAD	5%	197,85	
		SUBTOTAL $	1.345,38
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	5.302,00

Firma
Nombre: Yeferson Uriel Daza Palacios
Profesional Universitario SINF

REPÙBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDÍA MUNICIPAL

MEMORIAS DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1	1,1	Cerca poste en concreto, alambre de pua cal.12.5, c/3.0 m, hp = 2.00 m, 4 hilos	Unidad :	M	DIAGRAMA

Área/lugar/elemento	AREA (m2)	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)			Cantidad	SUB-TOTAL
PREDIO LA PRIMAVERA								
TRAMO 1-2		31,81					1,20	38,17
TRAMO 2-3		71,82					1,20	86,18
TRAMO 3-4		42,40					1,20	50,88
TRAMO 4-5		85,91					1,20	103,09
TRAMO 5-6		125,83					1,20	151,00
TRAMO 7-8		66,65					1,20	79,98
TRAMO 8-9		355,63					1,20	426,76
TRAMO 9-10		343,40					1,20	412,08
TRAMO 10-11		362,62					1,20	435,14
TRAMO 11-12		262,40					1,20	314,88
TRAMO 12-1		605,51					1,20	726,61
TRAMO 6-7		128,42					1,20	154,10
							TOTAL	2.979,00
Observaciones								

Proyectó:

Yeferson Daza
Profesional Universitario SINF



REPÙBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDÍA MUNICIPAL

MEMORIAS DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2	1,2	Reinstalación de alambre de púas en estructura de cerramiento existente						Unidad :	M	DIAGRAMA
Área/lugar/elemento		AREA (m2)	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)			Cantidad	SUB-TOTAL	
PREDIO LA DISTANCIA									0,00	
	TRAMO 3-4		432,42					1,20	518,90	

REPÙBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDÍA MUNICIPAL

MEMORIAS DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y REPOSICIÓN DE TABLEROS DEPORTIVOS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

3	1,3	Replanteo y localizacion de cerca						Unidad :	M	DIAGRAMA
Área/lugar/elemento		AREA (m2)	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)			Cantidad	SUB-TOTAL	
PREDIO LA PRIMAVERA									0,00	
	TRAMO 1-2		31,81					1,20	38,17	
	TRAMO 2-3		71,82					1,20	86,18	
	TRAMO 3-4		42,40					1,20	50,88	
	TRAMO 4-5		85,91					1,20	103,09	
	TRAMO 5-6		125,83					1,20	151,00	
	TRAMO 7-8		66,65					1,20	79,98	
	TRAMO 8-9		355,63					1,20	426,76	
	TRAMO 9-10		343,40					1,20	412,08	
	TRAMO 10-11		362,62					1,20	435,14	
	TRAMO 11-12		262,40					1,20	314,88	
	TRAMO 12-1		605,51					1,20	726,61	
	TRAMO 6-7		128,42					1,20	154,10	
								TOTAL	2.979,00	
Observaciones										

Proyectó:

Yeferson Daza
Profesional Universitario SINF

REPÙBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDÍA MUNICIPAL

MEMORIAS DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y REPOSICIÓN DE TABLEROS DEPORTIVOS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

4	1,4	REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Unidad :	VJ	DIAGRAMA

Área/lugar/elemento	VOLUMEN (M3)	PESO (KG)	KG POR VIAJE (KG)	PESO ALAMBRE (KG)			Cantidad	SUB-TOTAL
POSTES DE CONCRETO 0,1*0,1*2	24,43	56183,94	100,00				561,84	561,84
ALAMBRE DE PUAS			100,00	1.557,31			15,57	15,57
ALAMBRE GALVANIZADO			100,00	118,93			1,19	1,19
							TOTAL	579,00
Observaciones								

Proyectó:

Yeferson Daza
Profesional Universitario SINF

REPÙBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDÍA MUNICIPAL

MEMORIAS DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

5	1,5	Desmonte de cerca en madera con alambre de puas 4 y 5 hilos	Unidad :	M	DIAGRAMA

Área/lugar/elemento	AREA (m2)	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)			Cantidad	SUB-TOTAL
PREDIO LA PRIMAVERA								
TRAMO 10-11		362,62					1,20	435,14
TRAMO 6-7		128,42					1,20	154,10
							TOTAL	**589,00**
Observaciones								

Proyectó:

Yefferson Daza
Profesional Universitario SINF

DEPARTAMENTO DE CASANARE

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERREY

PRESUPUESTO DE OBRA

REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Valor estimado del costo directo	126.729.533,58
Valor estimado total presupuesto de obra	169.817.575,00
Plazo de ejecución estimado (meses)	2,00

CAPITULO	TIPO DE GASTO	UND	CANT	DEDICACION	SALARIO MENSUAL	FACTOR PRESTACIONAL	TIEMPO	VALOR PARCIAL	TOTAL	% sobre C.D.
1	**GASTOS GENERALES**									
1,1	**PERSONAL**								6.052.000,00	4,78%
	Inspector de obra	un	1	50%	$ 3.400.000,00	78,0%	2,00	6.052.000		
2	**GASTOS INDIRECTOS**									
2,1	**POLIZAS (% calculados sobre el valor total del contrato)**								857.578,75	0,68%
	Buen manejo del anticipo	un	1	0,04%				59.436,15		
	Cumplimiento	un	1	0,10%				169.817,58		
	Calidad y estabilidad de la obra	un	1	0,24%				407.562,18		
	Responsabilidad civil extracontual	un	1	0,10%				169.817,58		
	Prestaciones sociales	un	1	0,03%				50.945,27		
2,2	**INSTALACIONES PROVISIONALES, TRANSPORTES Y GASTOS DE OFICINA**								130.000	0,10%
	Papeleria y utiles de oficina	un	1		130.000,00			130.000		
2,3	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES (% calculados sobre el valor del contrato)**								28.444.444	22,45%
	Estampilla para el fomento y estímulo a la cultura			1,00%				1.698.175,75		
	Estampilla para el bienestar del adulto mayor			4,00%				6.792.703,00		
	Tasa pro deporte y recreación			1,50%				2.547.263,63		
	Estampilla para la justicia familiar			2,00%				3.396.351,50		
	Contribución especial para la seguridad y convivencia ciudadana			5,00%				8.490.878,75		
	Industria y Comercio 10X1000			1,00%				1.698.175,75		
	Estampilla Bomberil			25,00%	Ind y Com.			424.543,94		
	Retención			2,00%				3.396.351,50		
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN			28,00%					35.484.023,00	
3	IMPREVISTOS			1,00%					1.267.295,00	
4	UTILIDAD			5,00%					6.336.477,00	
	TOTAL A.I.U.			34,00%					43.087.795,00	

Aprobo: Arq. Juan Pablo Garzon Morales
Secretario de Infrestructura

Proyectó/Elaboró: Yeferson Daza
Profesional Universitario SINF

ANALISIS DEL FACTOR PRESTACIONAL
MUNICIPIO DE MONTERREY

PROYECTO: REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

A. DESCANSOS REMUNERADOS		PORCENTAJE		DIAS
1. DOMINGOS				52
2. FERIADOS				18
3. AUSENCIAS REMUNERADAS				3
	TOTAL DIAS TRABAJADOS	365	73	292
B. PRESTACIONES LEGALES - APORTES PATRONALES				
1. CESANTIAS			8,33%	
2. INTERES CESANTIAS			1,00%	
3. PRIMA DE SERVICIOS			8,33%	
4. VACACIONES			4,17%	
	TOTAL PRESTACIONES		**21,83%**	
	REPRESENTADO EN DIA 21.83 %*365			**79,68**
C.1. APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES				
SALUD			8,50%	
PENSIONES			12,00%	
RIESGOS PROFESIONALES				
	TOTAL APORTES		**21%**	
	REPRESENTADOS EN DIAS 27 %*365			**74,83**
C.2 APORTES PARAFISCALES				
SENA				
I.C.B.F				
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR				
	TOTAL APORTES		**0,00%**	
	REPRESENTADOS EN DIAS 9 %*365			**0,00**
D. OTROS COSTOS PRESTACIONALES				
1. SEGURO COLECTIVO				
2. DOTACION				
	TOTAL APORTES		**0,00%**	
	REPRESENTACION EN DIAS 4.17%*365			**0,00**
E. RESUMEN COSTOS SALARIALES				
A. JORNALES AL AÑO				365
B. PRESTACIONES LEGALES				79,68
C. APORTES PATRONALES				74,83
D. OTROS COSTOS PRESTACIONALES				0,00
	TOTAL DIAS REMUNERADOS			519,50
F. RECARGO POR PRESTACIONES SOCIALES				
PORCENTAJE DIAS REMUNERADOS				**1,78**

Elaboró: _____

YEFERSON URIEL DAZA PALACIOS

Cargo: Prof. Universitario SINF

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MM-SAMC-SINF-007-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

Objeto: REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad la ejecución de actividades de cerramiento perimetral en los predios La Primavera y La Distancia, los cuales han sido declarados Predios Estratégicos de Importancia Ambiental para el Municipio de Monterrey, Casanare.

El cerramiento se realiza con el propósito de proteger, conservar y evitar la intervención antrópica en estas áreas, garantizando el control de acceso, la preservación de la cobertura vegetal y la prevención de afectaciones ambientales por ingreso de ganado u otras actividades no autorizadas.

El proyecto contempla la construcción de nueva cerca perimetral en el predio La Primavera, utilizando postes en concreto de 2,00 metros de altura y alambre de púas calibre 12.5 con cuatro hilos, así como la reparación y reinstalación de alambre de púas en la estructura existente del predio La Distancia.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Predio La Primavera:

El predio cuenta únicamente con un pequeño tramo de cerca existente en mal estado, construida con postes de madera deteriorados y alambre de púas oxidados. El resto del perímetro no dispone de cerramiento alguno, lo que permite el libre ingreso de ganado y personas, generando riesgo de compactación del suelo y afectación de la vegetación nativa.

Predio La Distancia:

El predio presenta una estructura de cerramiento parcial, donde la postadura en concreto se encuentra en buen estado, pero carece del alambre de púas debido a deterioro y pérdida con el tiempo. Este tramo requiere la reinstalación completa del alambre para restablecer la función de protección perimetral.

2.1. Localización

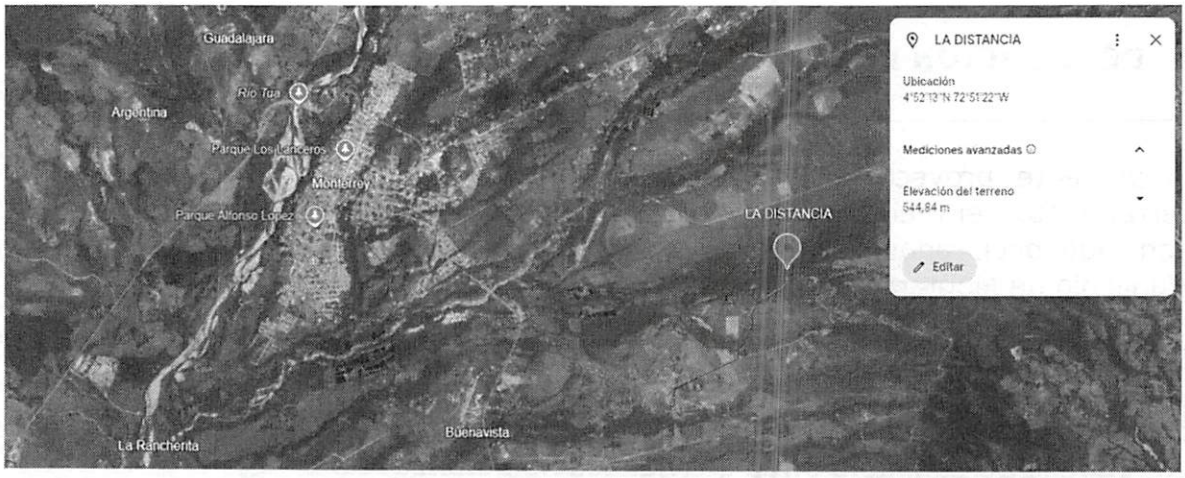


Figura 1.1. Localización predio La Distancia

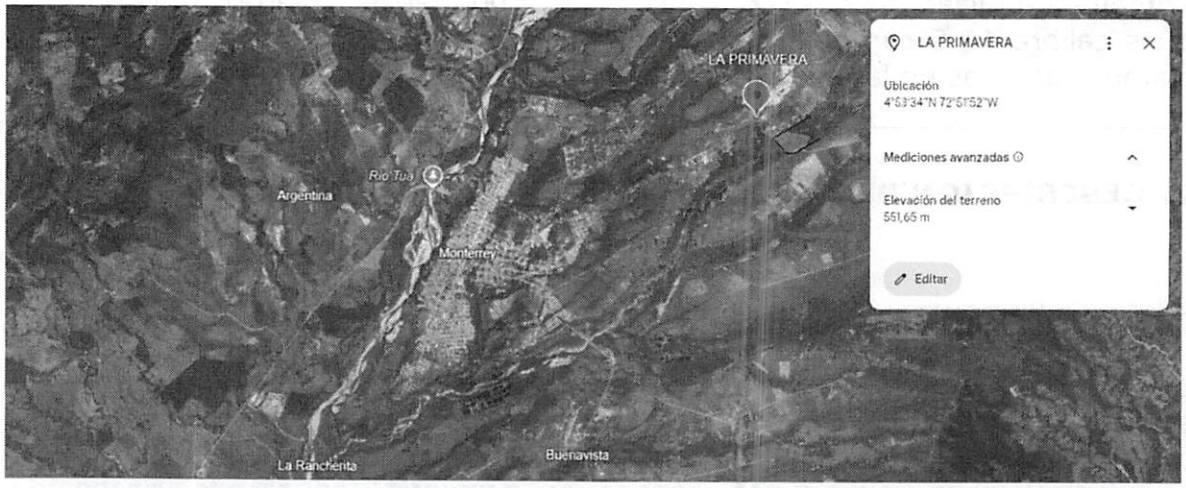


Figura 1.2. Localización predio La Primavera

REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades a desarrollar dentro del presente contrato comprenden:

Replanteo y localización de cerca:

Marcación del trazado del cerramiento conforme a los linderos y coordenadas del predio.

Definición de los puntos de instalación de postes en concreto.

Desmonte de cerca en madera con alambre de púas (4 y 5 hilos):

Retiro manual de los elementos existentes en mal estado en el predio La Primavera.

Acopio temporal del material retirado y disposición final según instrucción de la supervisión.

Construcción de cerramiento nuevo (Predio La Primavera):

Instalación de postes en concreto cada 3.00 m, altura de 2.00 m, con cuatro hilos de alambre de púas calibre 12.5.

Tensado, fijación y anclaje del alambre según especificaciones técnicas.

Reinstalación de alambre de púas (Predio La Distancia):

Utilización de la postadura de concreto existente.

Instalación de cuatro hilos de alambre de púas en toda la longitud indicada por la supervisión.

Transporte de materiales:

En sectores donde no sea posible el acceso vehicular, se realizará el transporte de materiales a lomo de mula (viajes de 100 kg), garantizando la llegada de insumos al sitio de instalación.

REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

Limpieza y disposición final:

Recolección de residuos y limpieza general del área de trabajo, evitando dejar elementos que afecten el entorno natural.

3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto se ejecutara en una única fase

a. **Ítems de pago:**

1,1	Cerca poste en concreto, alambre de pua cal.12.5, c/3.0 m, hp = 2.00 m, 4 hilos
1,2	Reinstalación de alambre de púas en estructura de cerramiento existente
1,3	Replanteo y localización de cerca
1,4	Transporte de materiales a lomo de Mula (Viaje de 100 Kg)
1,5	Desmonte de cerca en madera con alambre de púas 4 y 5 hilos

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo establecido para la ejecución del contrato será dos (2) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

Durante este periodo, el contratista deberá ejecutar la totalidad de las actividades previstas en el alcance del proyecto, incluyendo las etapas de revisión inicial, mantenimiento, instalación, pruebas y entrega final de los escenarios intervenidos.

Dado que el proyecto se desarrollará en una única fase de intervención, no se contemplan etapas o hitos intermedios diferenciados; sin embargo, el contratista deberá garantizar el cumplimiento del cronograma aprobado, asegurando la ejecución ordenada y oportuna de las actividades en los diferentes escenarios deportivos.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5. FORMA DE PAGO

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de precios unitarios, con base en las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la supervisión.

Con sujeción a las apropiaciones presupuestales, de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2026, la situación de fondos por parte de la Secretaria de Hacienda y el correspondiente trámite administrativo, el Municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato así:

1) ANTICIPO: El Municipio de Monterrey entregará al contratista un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previa presentación del Plan de inversión del anticipo aprobado por el Supervisor y certificación de la constitución de la apertura de cuenta de ahorros.

Para la entrega del Anticipo, el CONTRATISTA deberá abrir una cuenta de ahorro a nombre del presente contrato en el cual, se consignarán los recursos entregados en anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para la suscripción del acta de inicio, en la cual se hará mención de la apertura de la cuenta.

a) Los recursos entregados por el MUNICIPIO en calidad de anticipo, solo podrán ser utilizados para gastos propios de la ejecución del contrato y conforme al plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor previamente a la suscripción del acta de inicio, lo cual, se reflejara en el acta en mención.

b) El Supervisor del contrato deberá requerir al CONTRATISTA para que éste informe y soporte la inversión del anticipo, la cual debe realizarse conforme lo señalado en el plan de inversión del anticipo

2) FORMA DE PAGO: Con sujeción a las apropiaciones presupuestales, de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2026, la situación de fondos por parte de la Secretaria de Hacienda y el correspondiente trámite administrativo, el Municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato así:

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de precios unitarios, con base en las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la supervisión.

a) Pagos parciales: Se efectuarán de acuerdo con el avance físico de la obra y las cantidades de trabajo certificadas por la supervisión, hasta completar un ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato, amortizando proporcionalmente el anticipo en cada pago.

b) Un pago final, correspondiente al veinte por ciento (20%) restante, se realizará con la liquidación del contrato, previa entrega y recibo a satisfacción de las obras, aprobación de la póliza de estabilidad, y presentación de los paz y salvos laborales y de seguridad social por parte del contratista.

Nota: En cada pago parcial y final se deberá amortizar proporcionalmente el valor del anticipo

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

Se anexa documento especificaciones técnicas

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Se anexa documento especificaciones técnicas

6.1.2. Pruebas y ensayos

Se anexa documento especificaciones técnicas

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- Especificaciones técnicas
- Planos prediales

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

El presente proyecto deberá ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas y ambientales establecidas por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Monterrey, Casanare. Los trabajos de cerramiento perimetral se desarrollarán en zonas rurales con acceso limitado, por lo cual el

contratista deberá planificar adecuadamente el transporte de materiales, priorizando métodos de bajo impacto como el uso de mulas para la movilización en terrenos de difícil acceso. Los postes en concreto deberán tener una altura mínima de 2,00 metros, con separación promedio de 3,00 metros entre sí, y el cerramiento deberá contar con cuatro hilos de alambre de púas calibre 12.5, debidamente tensados y fijados para garantizar la durabilidad y funcionalidad del cerramiento. En los tramos donde se realice reposición, se verificará el estado de la postadura existente y se reemplazarán únicamente los elementos que presenten deterioro. Todas las actividades deberán ejecutarse bajo condiciones de seguridad industrial, utilizando los elementos de protección personal requeridos, y garantizando la preservación del entorno natural mediante la no afectación de especies vegetales, nacederos o cuerpos de agua. Cualquier modificación técnica en campo deberá ser autorizada previamente por la supervisión del contrato, dejando constancia escrita en el acta de seguimiento correspondiente

Dentro de los informes parciales y/o el informe final del contrato, el contratista deberá entregar los planos "record" de la cerca efectivamente construida, debidamente georreferenciados, junto con un perfil longitudinal del perímetro del predio intervenido, que permita cuantificar y verificar la totalidad del cerramiento ejecutado. Adicionalmente, deberá anexar una matriz de control de transporte de materiales a lomo de mula, en la cual se registren como mínimo los siguientes ítems: fecha, tipo de material transportado, cantidad, evidencia fotográfica y observaciones correspondientes. Esta matriz deberá coincidir plenamente con las anotaciones consignadas en la bitácora de obra, sirviendo como soporte técnico y administrativo para la validación de los recorridos, la trazabilidad del transporte y el control de las actividades ejecutadas en campo.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.

4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El proyecto tiene un enfoque ambientalmente responsable, orientado a la protección y conservación de predios estratégicos. En su ejecución se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Minimización de impactos: se evitará la tala o afectación de especies vegetales, priorizando el trazado por zonas despejadas.

Gestión de residuos: los materiales desmontados (madera y alambre) serán retirados y entregados en sitio dispuesto por la Secretaría de Infraestructura o Medio Ambiente.

Protección de fuentes hídricas: se mantendrá una franja de protección natural alrededor de corrientes o nacederos de agua.

Uso de materiales duraderos: el empleo de postes en concreto y alambre galvanizado garantiza una vida útil prolongada y reduce futuras intervenciones.

Movilización sostenible: en zonas de difícil acceso, el transporte a lomo de mula evitará el uso de maquinaria pesada que afecte el terreno.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.

2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) ingeniero civil

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Inspector de obra (ingeniero civil)	Un (01) año de experiencia	N/A

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El

contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante el desarrollo del proyecto se podrán implementar obras o elementos temporales, como:

- Zonas de acopio y almacenamiento temporal de postes, alambre y herramientas, asegurando su ubicación fuera de áreas sensibles.
- Campamento o punto de apoyo temporal para el personal, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y limpieza.
- Senderos o pasos provisionales para facilitar el transporte de materiales, procurando su recuperación posterior.
- Señalización temporal durante la ejecución de los trabajos para evitar el ingreso accidental de personas o animales al área intervenida.

12. SEÑALIZACIÓN

La señalización del proyecto estará orientada a garantizar la seguridad del personal ejecutor y de la comunidad, así como a proteger las áreas de intervención ambiental durante la ejecución de las obras. Para ello, el contratista deberá instalar señalización temporal y permanente en puntos estratégicos de los predios La Primavera y La Distancia, incluyendo avisos de advertencia como "OBRA EN EJECUCIÓN – PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO" y "ZONA DE TRABAJO – USE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL", elaborados en materiales resistentes y de alta visibilidad. Toda la señalización temporal deberá mantenerse en buen estado durante el desarrollo de los trabajos y ser retirada al finalizar la obra, conservando únicamente los avisos permanentes que promueven la preservación ambiental y la identificación de las zonas intervenidas.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El proyecto no requiere la gestión de licencias de construcción, ambientales ni urbanísticas, dado que las actividades a ejecutar corresponden a adecuaciones menores, sin generar ampliaciones estructurales, movimientos de tierra ni nuevas edificaciones.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

El presente proyecto deberá ejecutarse cumpliendo con las especificaciones técnicas y ambientales establecidas por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Monterrey, Casanare. Los trabajos de cerramiento perimetral se desarrollarán en zonas rurales con acceso limitado, por lo cual el contratista deberá planificar adecuadamente el transporte de materiales, priorizando métodos de bajo impacto como el uso de mulas para la movilización en terrenos de difícil acceso. Los postes en concreto deberán tener una altura mínima de 2,00 metros, con separación promedio de 3,00 metros entre sí, y el cerramiento deberá contar con cuatro hilos de alambre de púas calibre 12.5, debidamente tensados y fijados para garantizar la durabilidad y funcionalidad del cerramiento. En los tramos donde se realice reposición, se verificará el estado de la postadura existente y se reemplazarán únicamente los elementos

que presenten deterioro. Todas las actividades deberán ejecutarse bajo condiciones de seguridad industrial, utilizando los elementos de protección personal requeridos, y garantizando la preservación del entorno natural mediante la no afectación de especies vegetales, nacederos o cuerpos de agua. Cualquier modificación técnica en campo deberá ser autorizada previamente por la supervisión del contrato, dejando constancia escrita en el acta de seguimiento correspondiente

Dentro de los informes parciales y/o el informe final del contrato, el contratista deberá entregar los planos "record" de la cerca efectivamente construida, debidamente georreferenciados, junto con un perfil longitudinal del perímetro del predio intervenido, que permita cuantificar y verificar la totalidad del cerramiento ejecutado. Adicionalmente, deberá anexar una matriz de control de transporte de materiales a lomo de mula, en la cual se registren como mínimo los siguientes ítems: fecha, tipo de material transportado, cantidad, evidencia fotográfica y observaciones correspondientes. Esta matriz deberá coincidir plenamente con las anotaciones consignadas en la bitácora de obra, sirviendo como soporte técnico y administrativo para la validación de los recorridos, la trazabilidad del transporte y el control de las actividades ejecutadas en campo.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la adecuada ejecución del proyecto la Secretaría de Infraestructura Municipal entregará y pondrá a disposición del contratista los documentos técnicos complementarios que servirán de referencia durante el desarrollo del contrato.

Entre estos documentos se incluyen:

Anexo de Especificaciones Técnicas del Proyecto, donde se detallan las condiciones constructivas, materiales, y procedimientos requeridos.

Documento Técnico Descriptivo, con la información general del alcance, localización y actividades a ejecutar.

Presupuesto Oficial y Cuadro de Precios Unitarios, que servirán de guía para la planeación y control de los recursos durante la ejecución.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En constancia, se firma en Monterrey - Casanare, a los 12 días del mes de junio de 2026.

ARQ. JUAN PABLO GARZÓN MORALES
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura.

Proyectó: Ing. Yeferson Daza
Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura.

47

MM-SAMC-SINF-007-2026

Objeto: REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

 Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

 Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

 Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

 Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo

una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

48

Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

 Ver ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos 80% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el presente proceso, ninguno de los bienes relevantes se encuentra incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En consecuencia, la Entidad Estatal otorgará el puntaje correspondiente a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos igual o superior al ochenta por ciento (80%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

ARQ. JUAN PABLO GARZÓN MORALES
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura.

Proyectó: Ing. Yeferson Daza
Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura.

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 624-3

REPÚLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDIA MUNICIPAL

ANEXO 2. LISTADO DE BIENES RELEVANTES

REALIZAR CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO LA PRIMAVERA Y REPARACION DE CERCA EN EL PREDIO LA DISTANCIA, DENOMINADOS PREDIOS ESTRATÉGICOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CODIGO	INSUMOS		UND	Cantidad INSUMO	Vr.Unitario INSUMO	CANT UNITARIO	CANT TOTAL INSUMO	VR TOTAL	% INCIDENCIA	%ACUMULADO
1	Poste concreto para cerramiento 10 x 10 x 200 cm		UND	0,4100	$ 21.000,00	2978,88	1221,3408	$ 25.648.156,80	54,83%	54,83%
2	Alambre de puas galvanizado Cal. 12.5 rollo x 350-500 m		M	4,2	$ 981,00	3497,78	14690,676	$ 14.411.553,16	30,81%	85,64%
3	Excavacion a mano en material comun		M3	0,01	$ 48.910,00	2978,88	42,895872	$ 2.098.037,10	4,49%	90,13%
4	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado		M3	0,0155	$ 37.739,00	2978,88	46,17264	$ 1.742.509,26	3,73%	93,85%
5	Vara de clavo 3M -1		M	0,1	$ 5.289,00	2978,88	297,888	$ 1.575.529,63	3,37%	97,22%
6	Alambre galvanizado No. 12		KG	0,034	$ 10.690,00	3497,78	118,92452	$ 1.271.303,12	2,72%	99,94%
7	Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar		GAL	0,0001	$ 92.850,00	2978,88	0,297888	$ 27.658,90	0,06%	100,00%
							SUMA TOTAL INSUMOS RELEVANTES	**$ 46.774.747,97**	**100,00%**	
PROMEDIO									54,83%	
SUMATORIA DE INCIDENCIA DE LOS INSUMOS POR DEBAJO DEL 80%									55%	
No. DE INSUMOS EN LA SUMATORIA									1	
BIENES RELEVANTES (aquellos cuyo % de participación sea igual o superior al promedio calculado anteriormente)										

DENOMINACIÓN DEL BIEN	PARTIDA ARANCELARIA	FECHAD E INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE INDIVIDUAL
					TOTAL PORCENTAJE DE INCIDENCIA	0	0

Proyectó:

YEFERSON URIEL DAZA PALACIOS
Profesional Universitario SINF - Secretaria de Infraestructura

Aprobó:

ARQ. JUAN PABLO GARZON MORALES
Jefe de Despacho - Secretaria de Infraestructura